AJUNTAMENT
DE CASTALLA

Área: Servicios Sociales - Subvenciones
Ref.: CTM
Expte.: 2854/2020

CONSELLERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática

Por Resolución de 19 de octubre de 2020, la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, ha concedido al Ayuntamiento de Castalla una subvención, por importe de cinco mil euros (5.000€), para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo.

Proyecto subvencionado: "Proceso Participativo para el I Plan Municipal de infancia y juventud"

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos oportunos de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno y del artículo 3.2 Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.

ALCALDE-PRESIDENTE
Antonio Bernabeu Bernabeu
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

NOMBRE: Antonio Bernabeu Bernabeu
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde - Presidente
FECHA DE FIRMA: 27/10/2020
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC262369B1F7DF8B2479D

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la sede electrónica Municipal
www.castalla.org